



JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE ZONA BANANERA –MAGDALENA-

Correo electrónico: j01prmzonabananera@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO No.0012

No.	Radicado	Proceso	Demandante/Solicitante	Demandado/Causante	Fecha	Asunto
1	2022-00094-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO	ANGÉLICA MARÍA ANAYA LARA	15/06/2023	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

En Zona Bananera (Magdalena), siendo las 8:00 am del día 16 de junio de 2023, se fija la presente lista en una la página web de la Rama Judicial dispuesta por el CSJ, de conformidad a lo dispuesto en el art. 110 del Código General del proceso, en concordante con la Ley 2213 de 2022. El término de traslado será de 3 días, los cuales comenzaran a contarse a partir del día 20 de junio de 2023.

EDDA CERCHIARO NOGUERA
SECRETARIA